

plausos le tienen conquistados y no se meta donde no deba importarle».

«Cuando intentan los meradores de la Plaza de la Montaña, el traslado de algún mercado á dicha plaza, en lugar de ofrecer 3 ó 4 mil pesetas para construir una fuente, hallarán un medio más directo y seguro para conseguirlo y es según se susurra, ofrecer á cada uno de los concejales señores Estrada y Cunillera, mil pesetas. Dicese que así lo entendieron y ejecutaron los partidarios del mercado centralista.

¿Es verdad señores Estrada y Cunillera lo que se dice?»

Número 49

«Que concepto le merecería á V. el señor «Frescachon» que con inusitada «valentía» (á lo que yo llamo barra) se pasa la vida convertido en un eterno deudor del municipio y de lo que no es el municipio, habiendo merecido los honores del procesamiento y los laureles del embargo y de todo lo de «ignante y relajador que sobre una persona caer puede»?...

«E «Macaton» emocionadísimo consumió el segundo turno haciendo historia del cambio que había experimentado la política desde la toma de posesión del señor Estrada, cuyo señor había permitido no solo embargarle por una cosa tan útil como el pago de la última cosecha sino que, hasta los guarlas se atrevieron á inspeccionar los barriles de petróleo que, de tiempo inmemorial pasaban por 400 litros en lugar de 200, y que tan poca consideración había tenido con el y sus compañeros de matute, que todos debían protestar y jurar no apoyarle jamás, al contrario, votar siempre con nuestros protectores.

«Y de la hormiguita sábia ó sea el «Macaton», el que desde hace mucho tiempo venía almacenando grandes cantidades de líquidos inflamables ó de... agua, satisfaciendo «religiosamente» las cantidades que en concepto de consumos debía satisfacer; el que utilizó en calidad de almacén ciertos depósitos, propiedad de... varios sin pagar retribución alguna, ni patente, por pertenecer á la partida de...

Número 12

«Muchos extrañan de que se encumbra á personajes que á su criterio consideran ineptos y cortos de talla para el desempeño del honroso cargo que se les confía, creyéndoles inútiles é inservibles para hacer algo de provecho y «cuanta ignorancia»!....

«Saben cuanto pag? 199 pesetas 30 céntimos mensuales ó sean 2367 pesetas 60 céntimos anuales, dejando por tanto de pagar, según nuestro supuesto cálculo, la cantidad de 5000 y pico de pesetas anuales».

Número 44

«Cuál es la opinión del señor Tardá «favorecido» con la tenencia para alcanzar la cual ha tenido la «modestia» de votar: á sí mismo «según malos lenguas»?

Seguramente nos contestaría que no tiene opinión, que lo único que tiene es una pesadilla de á tres mil... que no le dejan estar tranquilo y no lo estará mientras no dé una amplia satisfacción á la opinión política engañada, único medio de hacer callar á los que tienen en su poder documentos que pueden obligarle á «tocar retiro» y si se empeñan á «silencio» perpétuo inclusive.

Que cosas más estrany...as se escribían en «La Lucha» ¿verdad señores?»

A un cronista

A «El Vallés» debemos decirle, que su artículo ocupándose de las campañas de ORIENTACION y «El Justiciero» nos hace el efecto del que pide la abolición de la Guardia civil, para que puedan campar libremente los ladrones y timadores de oficio.

Nosotros señor cronista de «El Vallés», protestamos de esto, pues consideramos los intereses del pueblo tan defendibles como otros particulares intereses. Y protestamos también por comparar nuestras campañas iguales á las de «El Justiciero», siendo así, que nosotros no hemos descendido, ni descenderemos nunca á su bajo nivel de desahogo y difamación, que, no pudiendo cebarse con la honra de los vivos, ni tampoco respetan la memoria de los muertos.

Nosotros combatimos y combatiremos siempre, cara á cara, la inmoralidad administrativa de algunos sujetos, los timos, tapujos y fraudes de otros, y la poca vergüenza y desfachatez de los que escudados en las impenetrables sombras del anónimo, pretenden manchar honras inmaculadas, que están cien codos por encima de las suyas.

Esta es la diferencia que hay de nuestra campaña á la de «El Justiciero», señor cronista y por esto mismo debemos protestar, indicándole que otra vez se tome la molestia de indagar quienes son unos y otros y verá la necesidad de la benemérita institución de la Guardia civil para perseguir ladrones y timadores de oficio.

ORIENTACION.

Cosas y casos

Figura como Director de «El Justiciero» el señor don Enrique Pagés.

!!!L' Enrich!!!.... !!!El pinxo dels anes!!!.... Ay quins por....

Sin comentarios.

No queremos ni podemos nunca descender al bajo nivel de los «ajusticiales» en materia de mala educación. Si realmente quieren contestar á los cargos que les hemos hecho y que sostenemos en toda su amplitud, libre tienen el campo, y el pueblo, vistas las explicaciones de ambos, juzgará cuando llegue el caso cual de los dos bandos tiene razón. Diferentes veces hemos invitado á «El Justiciero» á que si entre sus redactores había alguna persona decente, capaz de dar la cara defendiendo los actos de distracción de fondos, y demás que hemos imputado al bando capitaneado por el exalcalde señor Tardá, lo hiciera, y pueden tener la seguridad que si su defensa nos convenciese así lo declararíamos públicamente. No han merecido nuestras súplicas los honores de su atención. Tal se han puesto de lodo inmundo, que casi creemos ha llegado la hora de no rebajarnos más, discutiendo con quienes no son dignos de llamar nuestra honrada atención y aconsejar á nuestros amigos que lo que no ha podido lograr el discutir razonado, vean de conseguirlo usando otro remedio más eficaz y que en otra ocasión fué de gran resultado.

«La Estaca» es el remedio que aconsejamos, ya que prácticamente hemos visto el fruto que dió en otra época, y no dudamos sería también hoy, de un resultado infalible la repetición de sus campañas.

Acusamos haberse distraído miles de pesetas durante la Alcaldía de don José Tardá y Mora y otras miles durante la época en que dicho señor desempeñó la Administración de Consumos de esta villa. ¿Hay alguien que se atreva á romper lanzas defendiendo con su firma la «egualdad» de esas distracciones? ¿Hay alguna persona, algún redactor de «El Justiciero», alguien que pertenezca á la «piña» enemiga de una administración honrada, que niege nuestras afirmaciones?

◆◆◆

Continuamos diciendo al ex alcalde señor Tardá que cuando ocupó la Alcaldía el señor Sarroca se debían á la casa Bayer Hermanos 1120'84 pesetas y á los señores Fornells Home y C. 3982'45 y miente «El Justiciero» diciendo que las pesetas 464'45 fuera de contrata fueron gastadas por la Administración actual pues procedían del gasto de instalación, lo que pasó después fué que al querer poner en marcha la estufa, era tal el estado de abandono en que se encontraba que tuvo que repararla la casa constructora lo cual importó un gasto de pesetas 222'50 que según podrán ver por el estado de cuentas, las tenemos cargadas á nuestra administración.

Con ó sin B. L. M. esta es la verdad es-cueta señores «ajusticiales».

Imp. de E. Garrelli,